ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REVC INMOBILIARIA S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Ciudadela, Miraflores No.212A, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REVC INMOBILIARIA S.A., con la asistencia de sus accionistas señores EUSTORGIO LEONIDAS CALDERÓN COSTALES, propietario de Setecientas acciones, y JOSÉ VICENTE ELIZALDE DARQUEA propietaria de Cien acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de \$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una. Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía respecto del año dos mil catorce;

Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás documentos relativos al año dos mil catorce:

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, representado por el Gerente General JOSE VICENTE ELIZALDE DARQUEA. El Representante Legal de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día:

El primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil catorce el mismo que es aprobado.

Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, eso es, sobre los Fistados Financieros, y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil catorce.

La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad, y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a la diez de la mañana, firmando para constancia los accionistas asistentes.

LEONIDAS CALDERÓN COSTALES

JOSE ELIZALDE DAROUEA